



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/_____/2 0 20
ASUNTO: JUICIO SUMAR O AL "INISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROB BLF IN CACTOR"

PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROB BLETIN ACTOR"
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los dias del mes de del año Dos M Veinte, siendo las
noras, ante el suscrito Juez Civico Municipal en tumo Lie
en el Juzgado Civico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Publica Thesito y Bennoeros); Con fundamento
en lo señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en General Doy inicio formalmente
al Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio sefialado al rubro y;
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE VESTA A DISPOSICION DEL POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL, C. 100 000 de 100 000 000 000 000 000 000 000 000 00
adscrito a la Dirección General de Seguridad Publica Tránsito y Bomberos de Mp. De Journ asignado a la patrulla
numero sector lugar
de de
myocanto degree de la C
nacimiento
civil:
domicilio particular en:
infractor del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum. Quintana POSIENA QUINTA DESPIEGADA INERPINGELO
DISPUESTO POR EL ARTICULO fracción que a la ctra señala:
factor Gostone
Do configuration and the state of the state
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda es pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en:
de la latta administrativa consistence en:
DIC. (A.C.) A.S. (S.)
gencen, gone
DECL RACION DEL PROBABLE INFRACTOR
En este acto se le concede el uso de la palabra al pluvato in este y con findamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida en los numeroles 45 y 46 del rectamento en la establecida
es informado que tiene derecho a que una persona de sa sonfianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas
que lo favorezcan y refiere que
ho coerto
En concordancia con lo establecido con es ardeulo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en
su cuso a la queja si la nuoiera, a como todas las ruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SII DECLARACION CON RELACION A LOS
HECHOS:
ESTEBLE PROGRET POGEL
SE RESUELVE
UNICO: CON FUN AMEN A EN O DISPLIESTO POR LOS ARTICULOS 1.3 ED ACCION VI. 13 ED ACCION VI. 13 ED ACCION VI. 14 ED ACCION VI. 13 ED ACCION VI. 14 ED ACCION VI. 15 ED ACCION VII. 15 ED ACCION VI. 15 ED ACCION VII. 15 ED ACCION VI. 15 ED ACCION VII. 15 ED ACCION VI. 15 ED ACCION VII. 15 ED ACCION VI. 15 ED ACCION VII. 15 ED ACCION VI. 15 ED ACCION VII. 15 ED ACCION VI. 15 ED ACCIO
DEL REGLAMENTO DE JUSTA, A TIVICA PARA EL MINICIDIO DE TILLUM OFINITANIA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA
ESPLEGADA POR EL MUDADANO
DE' INFRINGIR E SNU TERALES SEÑALADOS, EN VIRTUD DE QUE:
PARA LA DEDIDA DITECDACIONI DEL EXPEDITIVITA ADI ONOMO ATRICO DE PRUEBA
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:
I EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR:
W CI CENTIFICADO ACEDICO DE ABOVOARIO
III-EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NUMERO () QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE:
IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
The Auditor About to the Conductation of the C
V.ANEXOS: CCT CCCC VI.OTROS:

Carlescado Medico Asimos



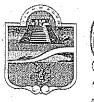


Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):

- a).- La naturaleza de- la falta.b).-Los medios empleados en su ejecución.
- c).- La magnitud del daño causado.
- d).-La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo .impulsaron a cometer la fala

Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vig multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo sala le caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situacio, un , siendo qui tiene derecho a una umerale 32 y 33 según sea el

SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO I EL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA PLICACION EL A MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de sancio, así como el monto o alcance de dicha sanción, y las commutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida dos me ios emposos en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impuisaron a cometerla, la reinció, cia, la consciones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su con emidad fin ando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna.————————————————————————————————————
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta recusión para lo dal debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Deparamento le Juento Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a fecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución————————————————————————————————————
AVISO DE PRIVACIDAD SIMP. VICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edificio de Segu, dad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de D. Personale en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para én difusión en casa de la conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de D. Personale en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo
mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser su icitada con des estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI. No.
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el portal ou sial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad TENTAMENTE C. MEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO FIRMIA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR NON REE Y B. M. DEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE ADISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este me io ratifico en todo su contenido el óficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo) LIBERACION DEL INFRACTOR
CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:
FECHADE SALIDA: 10.05 HORA DE SALIDA: 10.05 JUEZ QUE LIBERA: 10.05 RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.





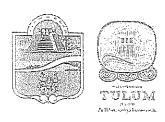
ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO. PRESENTE:	
TRÁNSITO: FISCALIA: JUZGADO CÍVICO: X	
and the second of the second o	
Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Construción. Vítica de los Estados U	
Mexicanos, 126 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 66 fracción L.H. IV y V del Regimento de Justicia Cíxica	anco al
Municipio de Tulum; 115 fracciones IV, X y XX del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Por ica, Tránsito y Bomber Municipio de Tulum. Respetuosamente expongo lo siguiente:	os del
En la Ciudad de Julum, Quintana Roo a los 07 días del mes de 1000 de año en curso sian	
der allo en curso, sien	
presentar al C	
fecha de nacimiento, originario de	
estado civil: de ocupación:	
y con domicilo par	ticular
en: En calidad de presunto infractor del Reglame Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por los hechos y/o acciones farjeta il formativa) que señalo a continuación, por lo que a un liver Cívico en turno pido recuello accidente del continuación.	nto de
Juez Cívico en turno pido resuelva su situación jurídica conforme a derecha con esponda:	sted C.
PATRULL PAGE 1975 CONTRACTOR OF THE PAGE 1975 CONTRACTOR O	A: <u>170</u>
TARJETA INFORMATIVA DEL POLICIA CAPTOR (RELACION DE LOS HECTOS QUE MOTIVARON LA DETENCION) SECTOR:	711
Seed A-ma de aliante	1
example some results de la de hoy nos	
12092 Sobre telum al lleger a la contavio mos	
percatamos de un visco no que al motor nuestra	
presencia se pone de Monera mistarosa por o que	
designedo de la condad y sale conviendo la la la	
alconet metros con la por la que se asegura x se	
te tradede a la colonia de la	
1 miles 1 see Mariage Republicans	
ac harrist tema lerice secue	
verge a manguara of me in a come	
adisposição vez calificados	

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR

Por este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA:			— .	
HORA DE SALIDA: 1005 HRS		: '		
JUEZ OUE LIBERA: \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	•			

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION. TODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE AL MINISTRATIVO SEÑALADO.





CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



ARQUE CONTINA X INTOXICACION ETILICA EN BASE A LACCEOLIMETRO DIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% BRADO II-0.06-0.20% GRADO II-0.21-0.25% GRADO III-0.30% O MAS LÉVE TOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. SEVERO PRODUCTORIO TOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. SEMBRA III-0.10% SEVERO TOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. SEMBRA III-0.10% SEVERO TOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. SEMBRA III-0.10% SEVERO TOXICACION DE CINICACION DE CONTINUO DI CONT	, APELLIDO PATERN	0	APELLIDO	O MATERNO		NOMBRE (S)
MICHARDAD POPULAR MICHARDAD POPULAR MICHARDAD DECRETAR MARCIDE CON UNAX MICHARDAD TRANSITO: POLICIA TURISTICA: MARCIDE CON UNAX MICHARDAD TRANSITO: MICHARDAD TRANSITORIA MICHARDAD TRA						
MACIONALIDAD OCERCIANA STRANUERO DO NO NA X INTOXICACION ETILICA DI RASS AL ALCOEOLIMETTO LINYO ETILICA EN RASS A PARAMETROS CINCOS SINUA RÍA EL RICHARDO E 0.0.05594 IRADO E 0.08-9.2094 GRADO II. 0.3994	FECHA Y HORA		El	DAD		
MEXICANAGETRANIERO DO HEYO SETURDAD FOELICA TRANSTTO: ROUGIA TURISTICA: ROUGIA TURISTICA: ROUGIA TURISTICA: ROUGIA TURISTICA: RADO IV. RA		2:05				
EDUREDAD FORMER BETURDAD FORMER ARQUE CON UNAX INTOXICACION ETILICA EN RASE AL ALCOHOLIMETRO LIENTO ETILICO DE 0.0.05% (RADÓ IL 0.0.0.05% (RADÓ IL 0.0.0.00% GRADO IL 0.10.20% G			OCUI	PACION		ORIGINAL O
RECUEIDAD FÓBILICA TRANSITO: POLICIA TURISTICA: AMQUE CON UNAX INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCONOLIMETRO LIENTO ETILICO DE 00-2,05% RADO I N. 10,000-20% GRADO III. 02.0% GRADO III.		ERO	-		Liena Li	
ARQUE CONTINA X INTOXICACION ETILICA EN BASE A LACCEOLIMETRO DIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% BRADO II-0.06-0.20% GRADO II-0.21-0.25% GRADO III-0.30% O MAS LÉVE TOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. SEVERO PRODUCTORIO TOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. SEMBRA III-0.10% SEVERO TOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. SEMBRA III-0.10% SEVERO TOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. SEMBRA III-0.10% SEVERO TOXICACION DE CINICACION DE CONTINUO DI CONT	Dollew					
JUNIO ETILICO DE 0.0-0.05% GRADO II: 0.21-0.29% GRADO II: 0.30% O MAS LÉVIE O MAS TOMOGRADO T	EGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO:	I	POLICIA TURISTICA:	\	
RADO I: 0.30-0.20% LEVE MODIERADO SEVERO SEVERO MODIERADO MARCINA DE LICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: sum final de los infuences que se enclustrate en cuda sua de los infuención describación de práctico del productivo de la productiva de	MARQUE CON UNA X.	INTC	XICACION ETILICA E	N BASE AL ALCOHOL	METRO	
LEVE MODERADO SEVERO DIOLICO CRONICO TONICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: suma final de los atimoros que se empunorios en unda uno de los rubros dará camo resultado el grado de involvação en la ou se empunorios en unda uno de los rubros dará camo resultado el grado de involvação en la ou se empunorios en unda uno de los rubros dará camo resultado el grado de involvação en la ou se empunorios en unda uno de los rubros dará camo resultado el grado de involvação en la ou se empunorios. J. PARAMEN 2 CALADIARO 3 SULDA 4 NULLOS ANCIDA 1 SORADO III. 9 O MAS. GRADO IV. ESTUPCIR O COMA RUDEÃ DE ROMBERG: TRUBBA NARIL DEDO: MARCHAN PUBLIAS: TIEMPO DE USO: DIAN MESES AÑOS DENCE: TRADAN RAS DE 13 DIAS EN SANARIR. LOS SO CIANOS TRADAN RAS DE 13 DIAS EN SANARIR. LOS SOCIENTOS DE CARRENCE. LOGA DONDE COURTO EL PERCANCE. LOGA DONDE COURT	LIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%					
TOXICACION ETILICA EN BASE A FARAMETROS CLINICOS: soma final de los números que se encuentras en cada uso de los números dadá como resultado el grado de intoxita són en la qui se encuentras LENYO ETILICA EN BASE A FARAMETROS CLINICOS: 1. NORMAL 2. ANICHANO 3. EVIDER SE A FARAMO 4. NADA 5. A TICAR 4. NADA 4. NADA 5. A TICAR 4. NADA 5. A TICAR 5. A TICAR 4. NADA 5. A TICAR 6. PARQUE 6.						
AND A TOTAL TIEMPO DE PLANCE STRUCLA PALABRAS 1. BIEN 1. SERVIDE STRUCLA PALABRAS 1. BIEN 2. REGULAR 3. BY DE STRUCLA PALABRAS 1. BIEN 2. REGULAR 3. BY DE STRUCLA PALABRAS 1. BIEN 2. REGULAR 3. BY DE STRUCLA PALABRAS 1. BIEN 2. REGULAR 3. BY DE STRUCLA PALABRAS 1. WORMAL 2. COLAUDICANTE 3. AN OLC 4. NULOS CARCIA: 1. NORMAL 2. COLAUDICANTE 3. AN OLC 4. NULOS CARCIA: 1. NORMAL 2. COLAUDICANTE 3. AN OLC 4. NULOS CARCIA: 1. NULOS CARCIA: TOTAL: RUERA DE ROMBERG: FUPILAS: PUPILAS: NITOXICACION POR SUBSTANCIAS LILCITAS: COCANNA: MARCHAS PUPILAS: MESES ANOS DESCRIPTION MARCHAS PUPILAS: DE CASO SIONE 1. SI 2. NO BESERVACIONES: 1. SI 2. NO DE CARCIA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. SI 2. NO S	TOXICACION ETILICA EN BASE	. No state of the control of the con		EVERO :	AOHOLIC	O CRONICO
RETICULA PALABRAS: 1BIEM 2RECULAR 2BIC JEERS 4NOAM (OVENTOS): 1.NORMAL 2COQUEDNADOS 37. CULAR 4NULOS (ARCIGA): 1.NORMAL 2COLUDICANTE 3ANCIC 4NULOS (ARCIGA): 1.NORMAL 2COLUDICANTE 3ANCIC 4NULOS (ARCIGA): 1.NORMAL 2COLUDICANTE 3ANCIC 4NULOS (ARCIGA): 1.NORMACHA PUPILAS: 1.	suma final de los números que se en	cuentren en cada uno de los r	ubros dará como resultado	o el grado de intoxicación	en la que se encuentra:	
ARCIDA: 1. NORMAL 1. NORMAL 2. CLAUDICIANTE 3. ANAIG 4. NULA TOTAL: TOTAL: TOTAL: RUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-DEDO: MARCHA PUPILAS: TOTAL: TOTAL: RUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-DEDO: MARCHA PUPILAS: TOTAL: TOTAL: RUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-DEDO: MARCHA PUPILAS: TOTAL: MESES ANOS DENCACCION POR SUBSTANCIAS LICITAS: COCANA: MARCHA TIEMPO DE USO: DIAN MESES ANOS DENCACCIONO MAGNOSTICO: MAGNOS	RTICULA PALABRAS:			3INC AIEREN ES	4NADA	
RUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZA DEDO: MARCHAN PUPILAS: NTOXICACIÓN POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCANA: MARIEUAN TINB CRACK: OTRAS: UAL MATTINICA TIEMPO DE USO: DIAN MESES AÑOS DONGE DO BOATO LAGNOSTICO: MADRICA COMPANION TIEMPO DE USO: DIAN MESES AÑOS DONGE DO BOATO LAGNOSTICO: MADRICA COMPANION TEMPO DE USO: DIAN MESES AÑOS DONGE DO BOATO BESERVACIONES: PIN CASO SUBJECTOR COLUMNO TRADAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR: 1. S. IL. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. S. IL. S. IL. S. IND. PONE EN RIE		1 NORMAL	2 CLAUDICANTE	3 A1. VIC		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TOXICACION POR SUBSTANCIAS ELECTAS: COCANA: MARIEUAN TINES CRACK: OTRAS: UAL MATTHUCATA TIEMPO DE USO: DIAS MESES AÑOS DESCESO SOLATO LAGNOSTICO: MATTHUCATA COMBRETANCIAS ELECTAS: COCANA: MARIEUAN TINES CRACK: OTRAS: LAGNOSTICO: MESES AÑOS DESCESO DIAS MESES AÑOS DESCESO DESCESO DE CANTO COMBRETA DE LA COMBRETA DEL MEDICO Nº DE FATRULLA NOMBRETA FIRMA DEL AGENTE NOMBRETA FIRMA DEL MEDICO Nº DE FATRULLA NOMBRETA FIRMA DEL AGENTE NOMBRETA FIRMA DEL MEDICO Nº DE FATRULLA NOMBRETA FIRMA DEL AGENTE NOMBRETA FIRMA DEL MEDICO Nº DE FATRULLA NOMBRETA FIRMA DEL AGENTE NOMBRETA FIRMA DEL MEDICO Nº DE FATRULLA NOMBRETA FIRMA DEL AGENTE NOMBRETA FIRMA DEL MEDICO Nº DE FATRULLA NOMBRETA FIRMA DEL MEDICO Nº DE FATRULLA NOMBRETA DEL MEDICO Nº DE FATRULLA NOMBRETA FIRMA DEL MEDICO Nº DE FATRULLA NOMBRETA FIR	RADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO	O III: 9 O MÁS. GRADO IV	: ESTUPOR O COMA		TOTAL:	
TIEMPO DE USO: DIAS MESES AÑOS DESCRICO: INTERMINANTA DE 15 DIAS EN SANAR: 1. CHARLAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR: 1. CHARLAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. CARRETERA 5. ESCUELLA 6. PLOT CALLED CITATRO DI CITATRO DE CONTRO EL PERCANCE: 1. DOMICILIO 2. VILA PÚBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. ESCUELLA 6. PLOT CALLED CITATRO DE CONTRO EL PERCANCE: 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO						
ASSOCIATION CONTROLLING EN CASO SENORE L. CHECK CONTROLLING EN CASO SENORE L. CHECK CONTROLLING TARDAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR: 1. SI 2. NO 1. SI 2. NO PONE EN RESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1. DOMICILIO 2. VIA PUBLICA 3. TRABANO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO			MARIHUA	NNbCRACK:		
DESERVACIONES: NEGGI EXTRACTIONS EN CASO SIONE 1. SI 2. NO DELIA CICATRIZ VISIBLE: 1. SI 2. NO DELIA CICATRIZ VISIBLE: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1. DOMICILO 2. VIA PÚBLICA 3. TRABADO 2. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	THAL TO COTT NUCLACE	TIEMPO DE	USO: DIAS_	MESES	AÑOS Dæ	odelo 13aro
DESERVACIONES: NECCIO EN CASO SIONE L. CHI CICARO CLINICO EN CASO SIONE L. CHI CICARO CLINICO DEJA CICATRIZ VISIBLE: L. SI. 2-NO DEJA CICATRIZ VISIBLE: L. SI. 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1-SI. 2-NO SIES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: SIES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: SIES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: DEJA CONOCIDO 4-OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1-DOMÍCILIO 2-VIA PÚBLICA 3-DESCONOCIDO 4-OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1-DOMÍCILIO 2-VIA PÚBLICA 3-TRABAJIO 4-CARRETERA 5-ESCURSOR 5-PARQUE 7-PIAYA 8-LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	DIAGNOSTICO:					71.
DESERVACIONES: DEN CASO DE ASIONES 1- CORRO CLINICO DEI ACICATRIZ VISIBLE: 1- SI 2-NO DEI ACICATRIZ VISIBLE: 1- SI 2-NO DEI ACICATRIZ VISIBLE: 1- SI 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1- SI 2-NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: DE ATTU CLE 2- AMILLIAR 3-DESCONOCIDO 1- CONOCIDO 1- CONOCIDO 1- CONOCIDO 1- OTROCI 2- VIA PUBLICA 3-TRABAJO 4- CARRETERA 5- ESCUERIA 5- ESCUERIA 6- PARQUE 7- PLAYA 8- LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	Intoxecación	- 00 v n		- <u>,</u>		è
EN CASO SIONE 1-OWERO CLINICO 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1-SI 2-NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 3-966 (45%) 3-966 (45%) 3-966 (45%) 3-966 (45%) 3-966 (45%) 3-0ESCONOCIDO 4-OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1-DOMICLIO 2-VIA PÚBLICA 3-TRABAJO 4-CARRETERA 5-ESCUELA 6-PARQUE 7-PLAYA 8-LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	DBSERVACIONES:					
EN CASO SIONE 1-OWERO CLINICO 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1-SI 2-NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 3-966 (45%) 3-966 (45%) 3-966 (45%) 3-966 (45%) 3-966 (45%) 3-0ESCONOCIDO 4-OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1-DOMICLIO 2-VIA PÚBLICA 3-TRABAJO 4-CARRETERA 5-ESCUELA 6-PARQUE 7-PLAYA 8-LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	ر د د د د د د			l. Š		
1SI 2NO DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1SI 2NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1SI 2NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1SI 2NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMICILIO 2VIA PUBLICA 3TRABAJO 4CARRETERA 5ESCUBLA 6CARRETERA 5ESCUBLA 6PARQUE 7PLAYA 8LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	maga ente	EN CASO SIO				3
1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 3. SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. FAMILLAR 3. DES CONOCIDO 4. OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1. DOMICILIO 2. VIA PUBLICA 3. TRABATO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO				1 - SI 2,-	NO	-Sin lesione
1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1 CONOCIDO 2 FAMILLAR 3 DESCONDUCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3 TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELLA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	-			1 SI 2	NO	aparentes.
SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1. DOMICILIO 2. VIA PÚBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	alicine de		9%			4
1 CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMCILIO 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	inc estelli		4.5%	SI ES CONDUCIDO	POR OTRA PERSONA:	- 26,000 0,40
LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO						dentro de
LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1. DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3 TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO		15 X 1500 131 131 131 131 131 131 131 131 131 1		3DESCONOCIDO		Carametro >
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO LOGAR DOURRO EL PERCANCE: 1DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO		30/eje/a	W 90/6 30/6 W		TIND OF THE STATE	
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE 3TRABAJO 4CARRETERA 5ESCUELA 6PARQUE 7PLAYA 8LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO				1DOMICILIO	UKRIO EL PERCANCE:	-Restorte L
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	1 t A		590,000	3TRABAJO		=×0100000000000000000000000000000000000
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	ture de	2%3% 1/11/		5ESCUELA		aller -
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	nacalcuela		到周	7 PLAYA		C. Parente
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO		1 seek Hilling	*******	8 LOTE BALDIO		a manage to the said
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	N° DE PATRULLA	NOME	RE VEIRMA DEL ACT	NTE		
	12097	1101/16	TIMWA DEL AGE	MIE	NOMBR	E Y FIRMA DEL MEDICO



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA
11.ESCALPE	25.ERITEMA
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ
14.CONTUSION MODERADA	
CAUŞADAS POR:	CIRCUNSTANC, S:
1.CAIDA	1. ACCIDENTE VIAL
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO
3.ARMA BLANCA	3.RIN
4.OBJETO CONTUSO	4.ACCID. TE DOMICILIARIO
5.GOLPE 3RA PERSONA	FACL FAMILIAR
6.VAPOR	TAQUE - ANIMAL
7.LIQUIDO CALIENTE	7.0. SAS
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	
11.OTRAS	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:

<u>SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE </u> LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO. Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia

Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por

en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal.

Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, a autoridad,

Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humiliantes, el cual será bajo el 🕮 ह्रिंग caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedi

A ser asistido por un traductor o intérprete.

Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico ición correspondiente. acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para prese. expresar en ese mismo los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departa pediente administrativo, apercibiéndole tar su escrito de inconformidad en jueces cívicos

